

**Madrid-10:**

Doña Soledad Cases Gómez-Olmedo, doña Josefa Luisa Rodríguez Durán, doña Anunciación Peinado Esteban, doña Concepción López Corona y doña Estela Cremades Trenor.

**Murcia:**

Don Leonardo Blanco Arce, don Joaquín Albaladejo Ayuso, don Miguel Francisco García Ruiz, don Juan Lorente García y doña Dolores Frutos Valera.

**Pamplona:**

Don Luis Miguel Guerez Roig, don José Luis Bértolo Rodríguez, don José Luis Cervero Pinilla, don Fernando Cabañes Andrés y don Francisco Calvo Fernández.

**Oviedo:**

Don José Fernández Vega, don José María Pérez Rodríguez, doña Ana Isabel Salgado Herrero, don José Ramón Cruz Izquierdo y don Alejandro Martín Crespo.

**Las Palmas de Gran Canaria:**

Don Isidoro López Pena, doña María Amparo García Pascual, don José Luis Burgos Cuadrado, don Manuel Calderín Suárez y don Augusto Obenza Suárez.

**Pontevedra:**

Don Isidoro Ruiz Girón, don Manuel Ezquieta Fernández, doña Rosa María Goldar Durán, doña Ana María Félix Estévez y don José Luis Baña Mouzo.

**Salamanca:**

Don Fernando San Hipólito Herrero, don Tomás Palacios Hernández, don Enrique Dacosta Genicio, don Eugenio Lozano Guerras y don José Luis González Pérez.

**Santa Cruz de Tenerife:**

Don Fernando Tarragato Cruz, don Francisco Javier García de Madariaga, doña Isabel Córdovez Hernández, don Luis Carlos Meca Cazalla y doña Juana María Díaz Soares.

**Santander:**

Don Ángel Moruno Morillo, don José Antonio Cagigas Rodríguez, don Adolfo Alonso Abella, don Agustín Rivera Rodríguez-Patiño y don Christian Gómez-Acebo Lasso.

**Sevilla:**

Don Amancio Martín Paredero, don Alberto Pérez-Ventana Azcárate, don José Antonio Vidal Arcioles, doña Purificación Mora Palomo y don Antonio del Toro Blaya.

**Toledo:**

Don Gerardo Menéndez Arrue, don Jesús Hermida Cebreiro, don Jesús Casado Gonzalo, doña Josefa Martín Simarro y doña María del Pilar Rivero Hernández.

**Valencia:**

Doña Concepción Tobarra Sánchez, don Rafael Oliver Ypiens, doña Isabel Gil Hernández, doña María del Carmen López Gutiérrez y don Salvador Albert Higón.

**Valladolid:**

Don José María García Oyaregui, doña Carmen Ferreiro Chao, doña María Jesús Deza Blanco, doña Rosa B. Escolar Izquierdo y don Carlos Alberto Arroyo González.

**Zaragoza:**

Don José Manuel Adán Carmona, don Juan José Rubio Ruiz, doña Margarita Díaz Giménez, don Néstor Romeral Boves y doña Mercedes Grijalba Sanjosé.

**Ceuta:**

Don Francisco Javier Santa-Cruz Carrillo de Albornoz, doña Ana Fernández de Loaysa Romeu, doña María Esperanza Arias Fernández, doña María Luisa González Carrillo y don Antonio Ginés Serrán Pagán.

**Melilla:**

Don Juan José Blázquez Mayoral, don Francisco Avanzini de Rojas, don Alfonso Jiménez Piernas, don Damián Llamas Martínez y don Joaquín Antequera Sánchez.

**3331**

*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.*

Por Resolución de 8 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo he resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid).

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la base 4.1 de la Resolución de 17 de diciembre de 1996, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la ha dictado, en el período de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 8 de febrero de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

## ANEXO I

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS-INAP-CPSP

## Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos

CONVOCATORIA 13-11-1997 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 20)

## Relación definitiva de aspirantes excluidos

Registro	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Causa
000367	Álvarez Canedo, Raúl .....	10.047.752	P	J, K, L, M.
000370	Arias López, José .....	33.845.717	P	J, K.
000354	Ballescín Agudo, José .....	17.120.881	P	E.
000355	Barrio Cubas, José del .....	13.750.244	P	J, K.
000374	Cacicedo Marque, María del Mar .....	13.727.710	P	J, K.
000366	Cerezales González, Gerardo .....	10.046.134	D	J, K, L, M.
000379	Colomo Fernández, Germán .....	10.845.289	P	I, J, K, L, M.
000373	Fernández Delgado, José Manuel .....	78.369.389	P	E.
000371	Fernández Fernández, Abel .....	33.836.131	P	J, K.
000360	Fincias Tomás, Josefa .....	9.308.093	P	I, J, K, L, M.
000372	Garrido Adán, Julio José .....	51.442.011	P	E.
000365	Iglesias Moreno, Hildegart .....	71.622.612	P	E.
000369	López López, Jesús .....	7.766.205	P	N.
000361	López Rodríguez, María del Rosario .....	33.824.152	P	I, J, K, L, M.
000357	Martínez Fernández, Francisco .....	17.189.913	P	J, K, L, M.
000375	Martínez Gutiérrez, Mercedes .....	10.805.783	P	I, J, K, L, M.
000377	Menéndez Rubiera, María del Pilar Ana .....	10.809.336	P	I, J, K, L, M.
000376	Pintor Herrero, Marta Isabel .....	10.846.309	P	I, J, K, L, M.
000358	Rodríguez González, Esteban .....	7.432.595	P	E.
000363	Rodríguez Sánchez, Rosa María .....	9.254.336	P	I, J, K, L, M.
000378	Sánchez Martínez, Eladio .....	10.828.071	P	I, J, K, L, M.
000383	Sanz Urdiales, José Ignacio .....	9.284.430	P	J, K.
000362	Servide Sánchez, María Mercedes .....	9.350.437	P	I, J, K, L, M.
000353	Sierra, Sanz, Jesús .....	17.807.121	P	E.
000327	Serrano Seral, Jorge .....	17.146.909	P	J, K, L, M.
000381	Vinuesa Rodríguez, María Montserrat .....	671.051	P	E.

## Causas de exclusión:

- A: No poseer la nacionalidad española.  
 B: No estar comprendido entre los límites de edad.  
 C: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, ni consignar su número.  
 D: No presentar la solicitud en modelo oficial.  
 E: Presentar la solicitud fuera de plazo.  
 F: Presentar más de una solicitud.  
 G: Incumplir las normas de la base 3.2.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un sistema de acceso).  
 H: Incumplir las normas de la base 3.2.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un lugar de examen).  
 I: No abonar los derechos de examen o abonarlos en cuantía inferior a 1.200 pesetas.  
 J: No reunir los requisitos de la base 2.c) de la convocatoria (no pertenece a los Cuerpos o Escalas del grupo E, relacionados en el anexo III de la convocatoria).  
 K: No estar incluido a efectos de promoción interna en el ámbito de aplicación del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.  
 L: No reunir los requisitos de la base 2.e) de la convocatoria (no acreditar dos años de antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo E incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y relacionados en el anexo III de la convocatoria).  
 M: No acreditar su condición de funcionario de carrera.  
 N: No acreditar titulación suficiente.

## UNIVERSIDADES

## 3332

*RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión (Comunicación) de esta Universidad.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Comunicación) con sujeción a las siguientes

## Bases de la convocatoria

## 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Comunicación) de esta Universidad.

1.2 En el caso de producirse nuevas vacantes en la Universidad correspondientes a la Escala objeto de esta convocatoria de pruebas selectivas, las plazas correspondientes a dichas vacan-